

**Dirección General de
Acreditación y Certificación**

Manual del usuario

**Proceso de acreditación y
certificación de textos escolares,
materiales educativos impresos,
digitales y audiovisuales**



**Ministerio de
Educación**

Manual de usuario

Primera edición, Guatemala 2012 (Edición Limitada)
Segunda edición actualizada Guatemala 2016 (Edición digital)
Tercera edición actualizada Guatemala 2018 (Edición digital)
Autores: Oscar René Marín Rivera
Edna Aracely Penagos Zamora
Lidia Nicolasa Sam Colop

Cuarta edición actualizada, Guatemala 2019 (Edición digital)
Autores: Rita Elena López García
Lidia Nicolasa Sam Colop

Quinta edición actualizada, Guatemala 2024
Autores: Rita Elena López García
Jorge Luis Galindo Arandi, Consultor
Natalia María Melini Bautres, Epesista
Marta Lidia Jocholá Bal

Diseño y diagramación Natalia María Melini Bautres, Epesista

Ministerio de Educación (Mineduc)
Dirección General de Acreditación y Certificación
6^a calle 1-87 zona 10, Guatemala, C.A. 01010
PBX: (502) 24119595 www.mineduc.gob.gt
digeace@mineduc.gob.gt

© Digeace 2025 todos los derechos reservados.
Se permite la reproducción de este documento total o parcial, siempre que se cite la fuente, no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición, y su reproducción sea únicamente con fines educativos. Queda prohibido el uso de este material, reproducción o traducción con fines comerciales.

Para efectos de auditoría, este material está sujeto a caducidad.

Disponible en red: www.mineduc.gob.gt/digeace

Manual de usuario

Autoridades Ministeriales

Anabella María Giracca Méndez

Ministra de Educación

Donaldo Carías Valenzuela

Viceministro Administrativo

Francisco Ricardo Cabrera Romero

Viceministro Técnico de educación

Romelia Mó Isem

Viceministra de educación Bilingüe e Intercultural

Carlos Humberto Aldana Mendoza

Viceministro de Educación Extraescolar y Alternativa

Autoridades Digeace

Velvet Friné Pérez Nisthal

Directora General de Digeace

Hugo Emanuel Ruiz Calderon

Subdirector General de Acreditación
y Certificación de Digeace

Ana Gabriela Vides Morán

Subdirectora de Acreditación
y Certificación Institucional

Rita Elena Lopez Garcia

Subdirectora de Acreditación y Certificación
de Procesos Individuales,

Marta Lidia Jocholá Bal

Jefa del Departamento de Textos, Materiales
y Medios Audiovisuales

Índice

Introducción	6
Base legal	7
Parte 1. Proceso de acreditación y certificación de libros de texto, materiales educativos impresos, digitales y audiovisuales	8
(1) Convocatoria	9
(2) Evaluación y asistencia técnica	9
(3) Acreditación	10
(4) Certificación	11
(5) Recertificación	11
Parte 2. Expediente para solicitar la acreditación y certificación de textos escolares, materiales educativos impresos, digitales y audiovisuales	12
(1) Formulario de registro	13
(2) Oficio	13
(3) Dictamen favorable emitido por Digecur	13
(4) Convenio o carta de entendimiento	13
Parte 3. Diseño de materiales educativos y libros de texto	16
(1) Prototipo.....	17
(2) Material educativo.....	17
(3) Libros de texto.....	17
Parte 4. Criterios para la acreditación y certificación libros de textos, materiales educativos impresos y materiales educativos digitales y audiovisuales	18
(1) Tabla comparativa: criterios de evaluación y componentes	19
(2) Criterios de evaluación para la certificación de libros de textos escolares.....	21

3	Criterios de evaluación para la certificación de materiales educativos.....	25
4	Criterios de evaluación para la certificación de materiales educativos digitales y audiovisuales	29
5	Criterios para la acreditación y certificación de libros de texto escolares y materiales educativos impresos.....	33
	5.1. Criterio general A. Forma	33
	5.2. Criterio general B. Derechos de autor y propiedad intelectual	35
	5.3. Criterio general C. Temático o contenido	36
6	Criterios para la acreditación y certificación de materiales educativos digitales audiovisuales.....	38
	6.1. Criterio general A. Forma.....	38
	6.2. Criterio general B. Derechos de autor y propiedad intelectual.....	38
	6.3. Criterio general C. Temático o contenido	39
7	Apuntes generales de la evaluación de los libros de texto y materiales educativos.....	40
	Parte 5. Glosario.....	41
	Referencias	45

Introducción

La acreditación y certificación de textos y materiales educativos editados por el Ministerio de Educación, es el proceso que promueve el mejoramiento de la calidad en la edición de los libros de textos escolares y materiales educativos, elaborados por las direcciones generales del Ministerio de Educación o entidades particulares e instituciones internacionales.

Este manual tiene por finalidad guiar al usuario en el proceso de acreditación y certificación de libros de texto, materiales educativos impresos, digitales y audiovisuales. Dicho proceso es un requisito para impresión de los libros y materiales educativos, que son utilizados en centros educativos públicos.

El autor o autores de las obras se apoyarán en los criterios de evaluación correspondientes, que la Dirección General de Acreditación y Certificación, Digeace, pone a su disposición. Los instrumentos de evaluación están conformados por los criterios generales siguientes: forma, derechos de autor, propiedad intelectual y temático o de contenido.

Los textos y materiales educativos deben presentarse alineados al Currículo Nacional Base CNB respetando los lineamientos establecidos por la Dirección General de Currículo -Digecur-.

Base legal

Según lo establece el Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 de fecha 12 de septiembre de 2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, artículo 9, literal g) la Dirección General de Acreditación y Certificación, Digeace, debe revisar y asegurar la calidad de los textos que edita el Ministerio de Educación como requisito para su impresión.

Parte 1

**Proceso de
acreditación y
certificación de
libros de
texto, materiales
educativos
impresos, digitales
y audiovisuales**

Proceso de acreditación y certificación de libros de texto y materiales educativos impresos, digitales y audiovisuales

El proceso de acreditación y certificación lo conforma una secuencia de fases que se establecen como requisito para la impresión y distribución de los libros de texto y materiales educativos impresos y digitales, en apoyo de las actividades educativas para los diferentes niveles de educación. Están incluidos los actores de la comunidad educativa: estudiantes, padres y madres de familia, docentes y autoridades. Las fases que conforman el proceso son:

1 Convocatoria

En los primeros meses del año, DGEACE convoca, mediante oficio, a las Direcciones del Ministerio de Educación que elaboran material educativo para presentar la versión final de sus textos y materiales antes de su impresión. Estos serán sometidos a revisión, evaluación y asistencia técnica como parte del proceso de certificación. El material debe entregarse por oficio y enviarse también en formato digital.

2

Evaluación y asistencia técnica

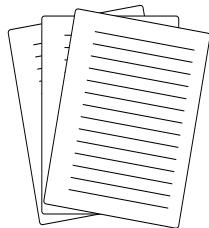
La Jefatura del Departamento de Textos, Materiales y Medios Audiovisuales, asigna el texto o material educativo al o los analistas de acreditación y certificación, según corresponda. Así mismo, brinda acceso al expediente y a la versión digital del recurso.



El o los analistas de certificación asignados evalúan el texto o material, aplicando el instrumento para verificar que se cumplan con los criterios de acreditación establecidos por Digeace.

Se utiliza el espacio de observaciones de cada componente, en el instrumento, para indicar si el texto o material cumple con los criterios establecidos.





Si el texto o material requiere mejoras, se informa a la dirección general que lo presentó mediante oficio, adjuntando los instrumentos de evaluación y los anexos correspondientes.

Esto con el propósito de que realice las modificaciones necesarias antes de la revisión final y la emisión del dictamen favorable.

3

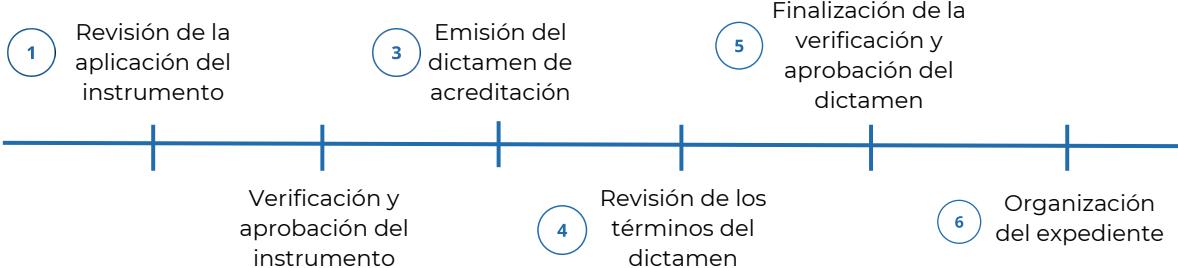
Acreditación

La Jefatura del Departamento de Textos, Materiales y Medios Audiovisuales revisa la aplicación del instrumento de evaluación y verifica los términos de cumplimiento con base en los requisitos establecidos. Completa la verificación y aprueba el instrumento correspondiente.

Cuando el instrumento de evaluación sea aprobado, el analista de certificación emite el dictamen favorable de acreditación el cual confirma que el texto o el material educativo cumple con los lineamientos establecidos por la Digeace, según corresponda.

Posteriormente, la Jefatura del Departamento de Textos, Materiales y Medios Audiovisuales revisa y verifica los términos del dictamen en base a los requisitos establecidos, y lo traslada a la Subdirección de Acreditación y Certificación de Procesos Individuales para aprobación. Además, instruye a la Jefatura del Departamento de Textos, Materiales y Medios Audiovisuales que organice el expediente correspondiente.

El expediente se integra con el oficio de notificación, el dictamen, el instrumento de evaluación y de ser necesario un anexo, para ser entregado a la dirección o institución que lo presenta.



4

Certificación

La Jefatura del Departamento de Textos, Materiales y Medios Audiovisuales emite la resolución de certificación con vigencia de cinco años. La traslada a la dependencia o entidad que haya presentado los textos y materiales educativos, cuando el dictamen favorable no indique observaciones de mejora.



5

Recertificación

Seis meses antes de que concluya el período de vigencia de la resolución de certificación, la dirección responsable debe presentar la nueva versión del libro o material educativo, indicando las actualizaciones pedagógicas y didácticas luego de la implementación en el aula. Si en el lapso que cubre la vigencia de la resolución se emite una nueva edición del libro o material, se debe ingresar a la Digeace para iniciar el proceso.

Parte 2

**Expediente para
solicitar la
acreditación y
certificación de
textos escolares,
materiales
educativos
impresos, digitales
y audiovisuales**

Expediente para solicitar la acreditación y certificación de textos escolares, materiales educativos impresos, digitales y audiovisuales

Los requisitos que conforman el expediente son:

1 Formulario de registro

Previo al envío del oficio de solicitud, se debe llenar el formulario de registro de información para la acreditación y certificación del texto o material educativo. El formulario lo pueden visualizar a través del código QR que se encuentra en la página 15 de este manual.

2 Oficio de solicitud

El oficio debe dirigirse a la Dirección General de Acreditación y Certificación -Digeace- para solicitar la acreditación y certificación. Este debe incluir Información del texto o material educativo, acompañado de su versión digital, ya sea en un dispositivo de almacenamiento o a través de un enlace de descarga..

3 Dictamen favorable emitido por Digecur

Adjuntar una copia del dictamen favorable emitido por la Digecur, el cual confirma que la organización de los contenidos en texto o material educativo, posee alineación con el CNB y responde a la pertinencia cultural, lingüística y pedagógica de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

4 Convenio o carta de entendimiento

Este requisito aplica cuando la solicitud y la autoría del material educativo proviene de alguna dependencia externa (ONG, fundación, organismo internacional u otros) y tiene convenio o carta firmada con el Ministerio de Educación, que autoriza el uso y reproducción de la o las obras al Mineduc en apoyo al Sistema Educativo Nacional.

Para solicitar el registro del libro de texto y material educativo impreso, digital o audiovisual, se completa el formulario disponible en el portal de la Digeace. La información requerida es la siguiente:

Datos generales de la dirección y dependencia ministerial	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la dependencia del Ministerio de Educación o entidad que elabora el material • Dirección: La ubicación geográfica completa de la dependencia o entidad que elabora el material. • No. Teléfono de la dependencia o institución. • Número de oficio de solicitud: para la acreditación y certificación de materiales educativos • Número de registro en SIAD: del oficio de solicitud
Datos Generales el Texto, Material educativo o medio audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> • Título del libro de texto o material educativo • Descripción del material: (objetivo y población a la que va dirigido) • Idioma en el que está escrito el texto o material • Nivel de educación al que va dirigido el material: Inicial (0 a 3 años), Preprimaria (4 a 6 años). Primaria, Ciclo de Educación Básica, Ciclo de Educación Diversificada. • Área curricular a la que responde el texto o material. Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Artística, Formación Ciudadana, Destrezas de Aprendizaje Matemático, Destrezas de Comunicación y Lenguaje, Educación Física, Emprendimiento para la Productividad, Educación para la Ciencia y la Tecnología, Áreas integradas. Las áreas curriculares están definidas por el CNB vigente. • Modalidad: Presencial, semipresencial y a distancia. • Tipo de documento que requiere evaluación: texto escolar, material educativo y material audiovisual.

Datos Generales el Texto, Material educativo o medio audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación del material educativo según su uso: Fungible (material de uso personal del estudiante, no reutilizable en otro ciclo escolar), No fungible (material reutilizable por varios estudiantes en distintos ciclos escolares). • Dictamen curricular favorable de Digecur: Sí o No Número y fecha de emisión del dictamen favorable.
Datos de Edición	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Edición: Obra original (inédita, primera edición), adaptación, traducción o reedición ampliada: a. Segunda edición. b. Otra edición (especifique el número de edición). • Años de aplicación del texto o material: Número de años de implementación. • Proyección de estudiantes a atender con el material: debe indicar la cantidad. Número de reimpresión. • Número de veces que se ha reimpreso, fecha y tiraje de la última publicación.
Revisión final y contacto	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del material previo al envío a la Digeace: indicar si el texto o material fue sometido a una revisión final por profesionales de la dependencia o entidad que lo elabora, previo a su envío. • Nombre completo correo electrónico y número de teléfono del profesional responsable del seguimiento del material ante DGEACE.

Enlace y QR. Formulario de registro



Parte 3

**Diseño de libros de
texto, materiales
educativos y medios
audiovisuales**

El diseño de materiales educativos y libros de texto implica un proceso de transformación de materia prima en un producto terminado conforme a criterios técnicos específicos. Los libros de texto deben concebirse como obras colectivas. Hay que tener en cuenta los costes que implica el desarrollo del objeto, prototipo o material por diseñar.

- ① **Prototipo:** es el primer ejemplar que se fabrica de una figura, un invento, material educativo o libro de texto; sirve de modelo para la fabricación o producción en serie de la obra (Oxford léxico, 2020).
- ② **Material educativo:** Es cualquier objeto o documento que sirve como medio para apoyar, estimular, orientar y reforzar un proceso educativo. Los materiales educativos son todas aquellas producciones que integran elementos concretos, físicos, impresos o digitales, elaboradas con fin de apoyar el proceso de aprendizaje. Pueden estar dirigidos a estudiantes, docentes, directores o padres de familia (Universidad Nacional de Córdoba, 2011).
- ③ **Libro de texto:** Lo constituye una variedad de materiales de aprendizaje seleccionados: ilustraciones, resúmenes, secciones de aprendizaje, práctica y aplicación en formato de actividades que pueden aprovecharse o profundizar en clase. Es un valioso recurso para la labor docente. Incluye actividades que promueven el trabajo individual o grupal en clase. Siempre está diseñado bajo fines pedagógicos. Puede ser impreso o digital (Gutiérrez Gómez, 1994).

Para diseñar cualquier material educativo o proyecto es necesario completar determinadas etapas que concreten los mensajes conceptuales y visuales a transmitir. Se recomienda la creación y planificación de los siguientes elementos:

- Objetivos
- Línea editorial, especialmente si se diseñarán colecciones de obras
- Carteles de alcance y secuencia
- Brief o plan de obra y pautas para originales
- Manuales o pautas de estilo
- Equipo de profesionales o expertos
- Bocetos, originales, maquetas, páginas maestras; distribución de textos e imágenes
- Revisiones de originales
- Correcciones de estilo
- Composición, revisiones de pruebas del prototipo y elaboración del arte final

Parte 4

**Criterios para la
acreditación y
certificación de libros
de texto, materiales
educativos impresos
y materiales
educativos digitales y
audiovisuales**

1

Tabla comparativa: criterios de evaluación y componentes

A continuación, se presenta la tabla comparativa de los criterios y componentes que se evalúan en los textos escolares, materiales educativos, impresos, digitales y audiovisuales.

No.	Libros de texto	Materiales educativos	Materiales educativos digitales audiovisuales
A.	Criterio general: Forma		
A.1.	Criterio específico Se presenta de forma digital	Criterio específico Se presenta de forma digital	Criterio específico Diseño de la pantalla
A.1.1.	Componente Presenta en la carátula y páginas preliminares información para identificación del libro de texto.	Componente Presenta la información para la identificación del material	Componente Calidad de los textos y las imágenes
A.1.2.			Componente Aspectos técnicos
A.1.3.			Componente Calidad del audio
A.2.	Criterio específico Diagramación o composición	Criterio específico Diagramación o composición	Criterio específico Recursos interactivos
A.2.1.	Componente Del formato y diseño	Componente Del formato y diseño	Componente Interactividad del material o programa con el usuario
A.2.2.	Componente Distribución y escritura del texto	Componente Distribución y escritura del texto	
A.3.	Criterio específico La estructura del libro facilita y guía el aprendizaje	Criterio específico La estructura del material educativo facilita y guía el aprendizaje	
A.3.1.	Componente Estructura organizativa	Componente Estructura organizativa	
A.4.	Criterio específico El texto se presenta libre de faltas ortográficas, de digitación y de redacción	Criterio específico El texto se presenta libre de faltas ortográficas, de digitación y de redacción	

No.	Libros de texto	Materiales educativos	Materiales educativos digitales audiovisuales
A.4.1.	<u>Componente</u> Normas para elaboración de textos	<u>Componente</u> Normas para elaboración de textos	
A.4.2.	<u>Componente</u> Redacción de textos	<u>Componente</u> Redacción de textos	
B.	<u>Criterio general:</u> Derechos de autor y propiedad intelectual		
B.1.	<u>Criterio específico</u> Créditos de autoría, ilustración, edición, traducción y de obras parciales; y derechos patrimoniales	<u>Criterio específico</u> Créditos de autoría, ilustración, edición, traducción y de obras parciales; y derechos patrimoniales	<u>Criterio específico</u> Diseño y producción digital
B.1.1.	<u>Componente</u> Créditos de autoría y patrimoniales	<u>Componente</u> Créditos de autoría y patrimoniales	<u>Componente</u> Datos de identificación
B.2.	<u>Criterio específico</u> Identifica la fuente de citas de diversos autores y escuelas de pensamiento	<u>Criterio específico</u> Identifica la fuente de citas de diversos autores y escuelas de pensamiento	
B.2.1.	<u>Componente</u> Fuentes consultadas	<u>Componente</u> Fuentes consultadas	
C.	<u>Criterio general:</u> Temático o contenido		
C.1.	<u>Criterio específico</u> Presenta información válida y actualizada según los conocimientos vigentes de la época al momento de la certificación	<u>Criterio específico</u> Presenta información válida y actualizada según los conocimientos vigentes de la época al momento de la certificación	<u>Criterio específico</u> Presenta información válida y actualizada según los conocimientos vigentes de la época al momento de la certificación
C.1.1.	<u>Componente</u> Incluye dictamen favorable	<u>Componente</u> Incluye dictamen favorable	<u>Componente</u> Incluye dictamen favorable
C.1.2.	<u>Componente</u> Presenta información actualizada	<u>Componente</u> Presenta información actualizada	<u>Componente</u> Presenta información actualizada y pertinente
C.1.3.			<u>Componente</u> Normas para elaboración de textos
C.2	<u>Criterio específico</u> Presenta elementos que facilitan y guían el aprendizaje	<u>Criterio específico</u> Presenta elementos que facilitan y guían el aprendizaje	
C.2.1	<u>Componente</u> Recursos para el aprendizaje	<u>Componente</u> Recursos para el aprendizaje	
D.	Apuntes generales	Apuntes generales	Apuntes generales

Criterios de evaluación para la certificación de libros de textos escolares

Correlativo	Criterio general, criterios específicos, componenetes y elementos
A.	Criterio general: Forma
A.1.	Criterio específico: Se presenta de forma digital
A.1.1.	Componente: Presenta en la carátula y páginas preliminares información para identificación del libro de texto
A.1.1.1.	Incluye la información de grado, nivel, ciclo y área curricular.
A.1.1.2.	Contiene el nombre e imagen institucional actualizada de la organización que publica el texto.
A.1.1.3.	Incluye índice.
A.1.1.4.	Especifica autoridades de la institución.
A.1.1.5.	Contiene créditos de autoría, número y año de la edición o ediciones utilizadas.
A.1.1.6.	Adjunta una introducción y una guía de uso.
A.2.	Criterio específico: Diagramación o composición
A.2.1.	Componente: Del formato y diseño
A.2.1.1.	La orientación de la hoja es apropiada al tipo de texto escolar.
A.2.1.2.	Los textos e imágenes evidencian una diagramación equilibrada en márgenes, pesos visuales, paleta de colores y en la forma y uso de blancos.
A.2.1.3.	Es adecuada la distribución de textos, el interlineado, interletraje y espaciado entre párrafos.
A.2.1.4.	La elección de tipografía y tamaño de letra es funcional para la lectura del texto.

Correlativo	Criterio general, criterios específicos, componenetes y elementos
A.2.1.5.	La numeración de página está fuera de la caja de impresión.
A.2.2.	Componente: Distribución y escritura de texto
A.2.2.1.	El vocabulario, estructura y tamaño de las oraciones y párrafos son adecuados a la edad y al contexto de los estudiantes; no incluye sesgos ni barbarismos.
A.3.	Criterio específico: La estructura del libro facilita y guía el aprendizaje.
A.3.1.	Componente: Estructura organizativa
A.3.1.1.	Se identifican las unidades y los bloques de aprendizaje con el nombre del tema.
A.3.1.2.	Se incluyen cronologías, vocabularios o glosarios.
A.3.1.3.	Se utiliza numeración correlativa en todo el texto escolar, en las secciones, unidades temáticas o capítulos que lo conforman.
A.3.1.4.	Los recursos incorporan íconos y organizadores gráficos (mapas conceptuales, recuadros, tabla y gráficas).
A.4.	Criterio específico: El texto se presenta libre de faltas ortográficas, de digitación y de redacción
A.4.1.	Componente: Normas para elaboración de textos
A.4.1.1.	El texto carece de errores ortográficos.
A.4.1.2.	El texto muestra un uso adecuado de tildes, mayúsculas y signos de puntuación según las reglas vigentes de la Real Academia Española.
A.4.2.	Componente: Redacción de textos
A.4.2.1.	La redacción es ordenada, clara y coherente.
A.4.2.2.	El tamaño de la letra, la posición de los títulos y subtítulos es acorde a la población estudiantil a la que está dirigido.
A.4.2.3.	Las definiciones importantes o conceptos nuevos se visualizan y destacan del resto de texto.

Correlativo	Criterio general, criterios específicos, componenetes y elementos
B.	Criterio general: Derechos de autor y propiedad intelectual
B.1.	Criterio específico: Créditos de autoría, ilustración, edición, traducción y de obras parciales; y derechos patrimoniales
B.1.1.	Componente: Créditos de autoría y patrimoniales
B.1.1.1.	Reconoce el derecho moral de quienes intervinieron en la redacción y el diseño de la obra: autores, ilustradores, correctores de estilo, diseñadores de cubierta, diagramadores, entre otros.
B.1.1.2.	La información e imágenes contenidas en la obra están correctamente citadas. Se incluyen las fuentes bibliográficas consultadas.
B.1.1.3.	Incluye el derecho de autor patrimonial, total o parcial, de la obra o apoyo material empleado y en su traducción.
B.2.	Criterio específico: Identifica la fuente de citas de diversos autores y escuelas de pensamiento
B.2.1.	Componente: Fuentes consultadas
B.2.1.1.	Identifica las citas textuales de acuerdo con las normas de estilo APA.
B.2.1.2.	Las fuentes bibliográficas y los registros de internet consultados están incluidos en orden alfabético.
B.2.1.3.	Presenta una guía para referir a los estudiantes a bibliografías, e-grafías, hemerografías e hipervínculos actualizados y de fuentes confiables.
C.	Criterio general: Temático o contenido
C.1.	Criterio específico: Presenta información válida y actualizada según los conocimientos vigentes de la época al momento de la certificación
C.1.1.	Componente: Incluye dictamen curricular favorable
C.1.1.1.	Dictamen técnico favorable emitido por Digecur.

Correlativo	Criterio general, criterios específicos, componenetes y elementos
C.1.2.	Componente: Presenta información actualizada
C.1.2.1.	La información contenida en la obra es vigente según los conocimientos de la época, los avances de la ciencia y la tecnología.
C.1.2.2.	La información es adecuada al contexto social, económico y cultural del estudiante.
C.1.2.3.	La obra evidencia equidad social, étnica y de género; además, promueve la igualdad de derechos y obligaciones; por último, refleja inclusión étnica y cultural libre de prejuicios.
C.1.2.4.	El contenido promueve el desarrollo de la libre expresión y comunicación.
C.2.	Criterio específico: Presenta elementos que facilitan y guían el aprendizaje
C.2.1	Componente: Recursos para el aprendizaje
C.2.1.1.	Los recursos en el texto incluyen elementos visuales o escritos que complementan las propuestas conceptuales de la obra.
C.2.1.2.	Las actividades están graduadas de lo simple a lo complejo.
C.2.1.3.	Las actividades ejercitan y refuerzan el aprendizaje.
C.2.1.4.	Las lecturas propuestas estimulan la comprensión lectora.
C.2.1.5.	Las imágenes refuerzan y contextualizan los aprendizajes.
Apuntes generales	
1.	Indique los aspectos positivos del material evaluado.
2.	Indique los aspectos por mejorar del material evaluado.
3.	Observaciones

Criterios de evaluación para la certificación de materiales educativos

Correlativo	Criterio general, criterios específicos, componentes y elementos
A.	Criterio general: Forma
A.1.	Criterio específico. Se presenta de forma digital
A.1.1.	Componente: Presenta la información para la identificación del material
A.1.1.1	Incluye la información de grado, nivel, ciclo y área curricular.
A.1.1.2.	Contiene el nombre e imagen institucional actualizada de la organización que elabora el material.
A.1.1.3.	Los elementos visuales son útiles y distinguibles.
A.2.	Criterio específico: Diagramación o composición
A.2.1.	Componente: Del formato y diseño
A.2.1.1.	El tamaño de la hoja es apropiado para el material educativo según el grado y la edad del estudiante.
A.2.1.2.	La orientación de la hoja es conveniente al tipo de texto.
A.2.1.3.	El material tiene una diagramación equilibrada en imágenes, pesos visuales, forma y uso de blancos.
A.2.1.4.	Se utiliza una paleta de colores en concordancia con el fin didáctico del material.
A.2.1.5.	La distribución de textos, el interlineado, interletraje y espacio entre párrafos son apropiados para la comprensión del material.
A.2.1.6.	Se utiliza una tipografía y tamaño de letra conveniente para la comprensión del material.

Correlativo	Criterio general, criterios específicos, componentes y elementos
A.2.2.	Componente: Distribución y escritura del texto
A.2.2.1.	El vocabulario, estructura y tamaño de las oraciones y párrafos son adecuados a la edad y al contexto de los estudiantes; no incluye sesgos ni barbarismos.
A.3.	Criterio específico: La estructura del material educativo facilita y guía el aprendizaje
A.3.1.	Componente: Estructura organizativa
A.3.1.1.	El nombre y el título del material son legibles y corresponden al contenido planteado.
A.3.1.2.	El material está organizado con numeración correlativa según su estructura, unidades temáticas o capítulos.
A.3.1.3.	El material incluye cronologías, vocabularios o glosarios.
A.3.1.4.	En el material se utilizan íconos y organizadores gráficos (mapas conceptuales, recuadros, tablas y gráficas).
A.4.	Criterio específico: El texto se presenta libre de faltas ortográficas, de digitación y de redacción
A.4.1.	Componente: Normas para elaboración de textos
A.4.1.1.	El material carece de errores ortográficos.
A.4.1.2.	El material muestra uso adecuado de tildes, mayúsculas y signos de puntuación según las reglas vigentes de la Real Academia Española.
A.4.2	Componente: Redacción de textos
A.4.2.1.	La redacción es ordenada, clara, coherente.

Correlativo	Criterio general, criterios específicos, componentes y elementos
B.	Criterio general: Derechos de autor y propiedad intelectual
B.1.	Criterio específico: Créditos de autoría, ilustración, edición, traducción y de obras parciales; y derechos patrimoniales
B.1.1.	Componente: Créditos de autoría y patrimoniales
B.1.1.1.	Reconoce el derecho moral de quienes intervinieron en la redacción y el diseño de la obra: autores, ilustradores, correctores de estilo, diseñadores de cubierta, diagramadores, entre otros.
B.1.1.2.	La información e imágenes contenidas en la obra están correctamente citadas. Se incluyen las fuentes bibliográficas consultadas.
B.1.1.3.	Incluye el derecho de autor patrimonial, total o parcial, de la obra o apoyo material empleado y en su traducción.
B.2.	Criterio específico: Identifica la fuente de citas de diversos autores y escuelas de pensamiento
B.2.1.	Componente: Fuentes consultadas
B.2.1.1.	Identifica las citas textuales de acuerdo con las normas de estilo APA.
B.2.1.2.	Las fuentes bibliográficas y los registros de internet consultados están incluidos en orden alfabético.
B.2.1.3.	Presenta una guía para referir a los estudiantes a bibliografías, e-grafías, hemerografías e hipervínculos actualizados y de fuentes confiables.

Correlativo	Criterio general, criterios específicos, componentes y elementos
C.	Criterio general: Temático o contenido
C.1.	Criterio específico: Presenta información válida y actualizada según los conocimientos vigentes en la época, al momento de la certificación
C.1.1.	Componente: Incluye dictamen curricular favorable
C.1.1.1	Dictamen técnico favorable emitido por Digecur
C.1.2.	Componente: Presenta información actualizada
C.1.2.1.	La información en el material es adecuada al contexto social, económico y cultural del estudiante.
C.1.2.2.	El material evidencia equidad social, étnica y de género; además, promueve la igualdad de derechos y obligaciones; por último, refleja inclusión étnica y cultural libre de prejuicios.
C.2.	Criterio específico: Presenta elementos que facilitan y guían el aprendizaje
C.2.1.	Componente: Recursos para el aprendizaje
C.2.1.1.	El material incluye elementos visuales o escritos que complementan la propuesta conceptual del tema.
C.2.1.2.	Las actividades propuestas están graduadas de lo simple a lo complejo.
C.2.1.3.	Las actividades ejercitan y refuerzan el aprendizaje.
C.2.1.4.	Las imágenes refuerzan y contextualizan los aprendizajes.
Apuntes generales	
1.	Indique los aspectos positivos del material evaluado.
2.	Indique los aspectos por mejorar del material evaluado.
3.	Observaciones

Criterios de evaluación para la certificación de materiales educativos digitales y audiovisuales

Correlativo	Criterio general, criterios específicos y componentes
A.	Criterio general: Forma
A.1.	Criterio específico: Diseño de la pantalla
A.1.1.	Componente: Calidad de los textos y las imágenes
A.1.1.1.	Los textos e imágenes están correctamente ubicados en el material por lo que son fáciles de visualizar.
A.1.1.2.	Las imágenes son nítidas, su resolución es adecuada.
A.1.1.3.	Los elementos visuales son útiles y distinguibles.
A.1.1.4.	El material tiene un buen uso de contraste en colores.
A.1.2.	Componente: Aspectos técnicos
A.1.2.1.	El formato de presentación del recurso se adapta a diferentes dispositivos.
A.1.2.2.	La composición del material aprovecha el área visual disponible de manera ordenada y equilibrada.
A.1.2.3.	Los textos y elementos que constituyen el material se ajustan dentro de un encuadre funcional.
A.1.2.4.	La iluminación facilita la observación y la jerarquización de los textos y elementos que conforman el material.
A.1.2.5.	La interfaz facilita el acceso, manejo y comprensión de los contenidos, actividades, lecciones y/o recursos del material.
A.1.2.6.	El material cuenta con elementos como íconos, botones, barras o herramientas que facilitan la exploración y uso del material.
A.1.2.7.	El recurso contiene herramientas que simplifican la interacción de los maestros y estudiantes con el material.

Correlativo	Criterio general, criterios específicos y componentes
A.1.3.	Componente: Calidad del audio
A.1.3.1.	La música, las canciones, los efectos sonoros y las voces son audibles y enriquecen la presentación y el desarrollo del material.
A.1.3.2.	El sonido y los efectos sonoros no presentan interrupciones.
A.1.3.3.	Las locuciones se desarrollan con claridad en dicción, timbre y tono de voz.
A.1.3.4.	El volumen del audio es adecuado.
A.1.3.5.	Hay correlación entre el audio, el video y las imágenes con respecto al tema abordado.
A.1.3.6.	La disposición del texto, audio e imágenes es sincronizada.
A.2.	Criterio específico: Recursos interactivos
A.2.1.	Componente: Interactividad del material o programa con el usuario
A.2.1.1.	Contiene herramientas y accesos que simplifican la interacción entre maestros y estudiantes.
A.2.1.2.	Las herramientas y accesos facilitan el acompañamiento y la retroalimentación a los estudiantes de acuerdo al tema del recurso.
A.2.1.3.	El material refiere a los estudiantes a bibliografías, e-grafías, hemerografías e hipervínculos actualizados para ampliar la información del tema abordado.
A.2.1.4.	El recurso es compatible con diferentes entornos, plataformas o aulas virtuales que complementan el proceso de aprendizaje.
A.2.1.5.	El material multimedia cuenta con un mapa de navegación que facilita el acceso a los contenidos, actividades, lecciones y recursos.
A.2.1.6.	El material propicia el aprendizaje interactivo.
A.2.1.7.	El recurso promueve el trabajo colaborativo.

Correlativo	Criterio general, criterios específicos y componentes
A.2.1.8.	Las imágenes complementan las explicaciones del docente.
A.2.1.9.	Las imágenes favorecen la comprensión y práctica del tema.
A.2.1.10.	Los recursos tipográficos y colores utilizados captan y dirigen la atención del estudiante.
B.	Criterio general: Derechos de autor y propiedad intelectual
B.1.	Criterio específico: Diseño y producción digital
B.1.1.	Componente: Datos de identificación
B.1.1.1.	El material incluye el nombre y el logo institucional del Ministerio de Educación o de los colaboradores que elaboraron el material digital.
B.1.1.2.	El título del material corresponde con el contenido.
B.1.1.3.	El material digital incluye créditos de autoría y edición.
B.1.1.4.	Reconoce el derecho moral de quienes intervinieron en la redacción y el diseño de la obra: autores, ilustradores, correctores de estilo, diseñadores de cubierta, diagramadores, entre otros.
B.1.1.5.	La información e imágenes contenidas en la obra están correctamente citadas. Se incluyen las fuentes bibliográficas consultadas en orden alfabético.
B.1.1.6.	Incluye el derecho de autor patrimonial, total o parcial, de la obra o apoyo material empleado y en su traducción.
C.	Criterio general. Temático o contenido
C.1.	Criterio específico. Presenta información válida y actualizada según los conocimientos vigentes de la época al momento de la certificación
C.1.1.	Componente: Incluye dictamen curricular favorable
C.1.1.1	Dictamen técnico favorable emitido por Digecur.

Correlativo	Criterio general, criterios específicos y componentes
C.1.2.	Componente: Presenta información actualizada y pertinente
C.1.2.1.	La información contenida en el material es vigente según los conocimientos de la época, los avances de la ciencia y la tecnología.
C.1.2.2	El material contempla un manejo adecuado de ideas y valores interculturales y contextuales.
C.1.2.3	El material digital presenta información clara, pertinente y adecuada al nivel escolar del estudiante.
C.1.2.4.	El material evidencia equidad social, étnica y de género; además, promueve la igualdad de derechos y obligaciones; por último, refleja inclusión étnica y cultural libre de prejuicios.
C.1.3.	Componente: Normas para elaboración de textos
C.1.3.1.	EL vocabulario es adecuado para la edad de los estudiantes.
C.1.3.2.	La redacción es agradable y fácil de comprender.
C.1.3.3.	EL material carece de errores de redacción y ortográficos.
C.1.3.4.	El material muestra uso adecuado de tildes, mayúsculas y signos de puntuación según las reglas vigentes de la Real Academia Española.
C.1.3.5.	El texto presenta errores de digitalización como: letras omitidas, repetidas o sin espacios entre palabras.
Apuntes generales	
1.	Indique los aspectos positivos del material evaluado.
2.	Indique los aspectos por mejorar del material evaluado.
3.	Observaciones

Criterios para la acreditación y certificación de libros de texto escolares y materiales educativos impresos

La Digeace ha establecido tres criterios generales para la acreditación y certificación de textos escolares y materiales educativos impresos, en cumplimiento de normas nacionales e internacionales:

- A. Forma**
- B. Derechos de autor y propiedad intelectual**
- C. Temático o contenido**

Cada criterio general está compuesto por criterios específicos. A su vez, cada uno detalla los componentes que deben cumplir los materiales educativos y los elementos a evaluar. Se elaboró un instrumento para evaluar cada categoría de materiales educativos: libro de texto escolar, materiales educativos impresos o digitales y materiales educativos digitales audiovisuales.

5.1 Criterio general A. Forma

Para efectos de revisión de este criterio se debe contar con una versión digital del material.

- **Criterio específico A.1.**

- Se presenta de forma digital

Este criterio exige que el material se presente de forma digital para efectos de revisión del mismo. Evalúa la información que identifica el libro de texto en la carátula y páginas preliminares: grado, nivel, ciclo y área curricular; también el nombre e imagen institucional de la organización que publica el texto; si se incluye un índice, las autoridades de la institución, los créditos de autoría, los números y años de ediciones en caso existan, una introducción y una guía de uso del texto.

- **Criterio específico A.2.**

- Diagramación o composición

El primer componente evalúa el formato y el diseño del texto. Comprueba si el tamaño de la hoja es apropiado para el grado y la edad al que está dirigido; si la orientación de la hoja corresponde con el tipo de texto escolar; si todos los elementos están organizados con una diagramación equilibrada en márgenes, pesos visuales, paleta de colores, en la forma y uso de blancos. También verifica si la distribución del interlineado, interletraje y espaciado es adecuado. Finalmente considera la tipografía, tamaño de letra y la numeración fuera de la caja de impresión.

El segundo componente evalúa la distribución y escritura del texto. Considera el vocabulario, la estructura y el tamaño de las oraciones y párrafos en función de que sean adecuados a la edad y al contexto de los estudiantes; también se evalúa si no incluye sesgos ni barbarismos.

- **Criterio específico A.3.**

- La estructura del libro o material educativo facilita y guía el aprendizaje

Este criterio evalúa la estructura organizativa. Si se visualizan unidades, bloques de aprendizaje o proyectos, si estos se identifican con el nombre del tema cuando corresponda. También verifica si se utiliza numeración correlativa y si incluye cronologías, vocabularios o glosarios.

- **Criterio específico A.4.**

- El texto se presenta libre de faltas ortográficas, de digitación y de redacción

Los componentes que se incluyen están orientados por las normas para elaboración de textos: no contiene errores ortográficos; muestran uso adecuado de tildes, mayúsculas y puntuación; cumplen con las reglas vigentes del idioma según la Real Academia Española de la Lengua. Además, considera aspectos de redacción de textos, especifica si la redacción es ordenada, clara y coherente.

5.2 Criterio general B. Derechos de autor y propiedad intelectual

En este criterio se verifica el registro de las referencias de fuentes bibliográficas y de sitios de internet consultados, en cumplimiento de referencias y normas estándar de investigación.

- **Criterio específico B.1.**

- Créditos de autoría, ilustración, edición, traducción y de obras parciales; y derechos patrimoniales

Se reconoce el derecho moral de autores, editores, ilustradores, correctores de estilo, diseñador de la cubierta, diagramador y otros que intervinieron en el diseño de la obra; las referencias de toda la información contenida en la obra citando las fuentes bibliográficas consultadas y uso de imágenes, en la publicación se incluyen citas de contenidos e imágenes de autores particulares del ámbito nacional e internacional (cuando corresponda). Incluye el derecho de autor patrimonial, indicando el derecho de reproducción total o parcial de la obra en cualquier tipo de apoyo material, formato o medio y su traducción.

- **Criterio específico B.2.**

- Identifica la fuente de citas de diversos autores y escuelas de pensamiento

En este criterio se identifican las citas textuales de acuerdo con las normas de estilo previamente definidas. Incluye, en orden alfabético, las fuentes bibliográficas y registros de sitios de internet consultados. Presenta una guía para referir a los estudiantes a bibliografías, e-grafías, hemerografías e hipervínculos actualizados y de fuentes confiables.

5.3. Criterio general C. Temático o contenido

- **Criterio específico C.1.**

- Presenta información válida y actualizada según los conocimientos vigentes de la época al momento de la certificación

Se verifica que el expediente de solicitud de certificación cuente con el dictamen técnico favorable emitido por Digecur. La información contenida responde a los avances de la ciencia y la tecnología; está contextualizada y fundamentada en principios, teorías y leyes universales. Incluye la equidad e igualdad de género, etnia y social así como la igualdad de derechos y obligaciones de todos. Se encuentra libre de prejuicios y la inclusión se da con pertinencia étnica y cultural.

- **Criterio específico C.5.**

- Presenta elementos que facilitan y guían el aprendizaje

Se apoya en elementos visuales o escritos en la propuesta conceptual que plantea el material. Incluye íconos, organizadores, mapas conceptuales, recuadros, tablas, gráficas, resaltados estratégicos o viñetas. Incluye actividades que ejercitan y refuerzan el aprendizaje, graduadas de lo simple a lo complejo; las lecturas propuestas estimulan la comprensión lectora; las imágenes refuerzan y contextualizan los aprendizajes.

6 Criterios para la acreditación y certificación de materiales educativos digitales audiovisuales

En el instrumento se definen los mismos criterios generales, pero los criterios específicos varían sustancialmente, dada la naturaleza del material por evaluar.

6.1 Criterio general A. Forma

Para efectos de revisión de este criterio se debe contar con una versión digital del material.

- **Criterio específico A.1.**

- Diseño de pantalla

El primer componente considera la calidad de los textos e imágenes, su posición y reconocimiento. También verifica la resolución de las imágenes, si los elementos visuales son distinguibles y si el material tiene un buen uso del contraste en colores.

En el segundo componente, los aspectos técnicos, se evalúa el formato de presentación del recurso y su adaptabilidad a diferentes dispositivos (tablet, computadora, teléfono celular u otros). Se comprueba si se aprovecha correctamente el área visual y si los textos y elementos se ajustan de manera eficaz dentro de un encuadre práctico para su uso.

Además, se considera si la iluminación cumpla con la función de jerarquizar los textos y elementos con los que el estudiante interactuará. También, se verifica si los elementos visuales de la interfaz facilitan el acceso, manejo y comprensión del material. Finalmente, se evalúa si se utilizan distintos elementos como íconos, botones, barras o herramientas para facilitar la exploración y uso del material.

El tercer componente la calidad del audio examina si la música, canciones, efectos sonoros y voces son audibles y enriquecen al material. Se verifica que el sonido y los efectos no presenten interrupciones, si las locuciones son claras en dicción, tono y timbre de voz. Además, se comprueba si el volumen del audio es adecuado y se evalúa si existen correlación entre el audio, video y las imágenes con respecto al tema del material. Finalmente, se verifica que la disposición del texto, el audio y las imágenes sean coherentes y bien integradas.

- **Criterio específico A.2.**

- Recursos interactivos

Su componente es el de la interactividad del material o programa con el usuario por lo que considera todas las herramientas que componen el recurso en función de facilitar la interacción docente-estudiante. Verifica si las herramientas fueron diseñadas para retroalimentar el tema de interés. Comprueba si el recurso es compatible con distintas plataformas o aulas virtuales, si promueve el aprendizaje interactivo y el trabajo cooperativo.

Verifica si las imágenes utilizadas aportan a la comprensión, práctica y explicación del tema abordado. Evalúa la tipografía y colores utilizados como recursos que direccionan la atención del estudiante. Comprueba si el lenguaje empleado en los recursos es claro. Para finalizar, considera si las explicaciones orales son complementadas con diferentes recursos de soporte como gráficas, cuadros de texto, ilustraciones, ejemplos, entre otros.

Criterio general B. Derechos de autor y propiedad intelectual

- **Criterio específico B.1.**

- Diseño y producción digital

Su componente es el de datos de identificación y verifica si quedan plasmados los datos de identificación de la institución junto al logo del Ministerio de Educación; si el título del material concuerda con el contenido; si se incluyen los créditos de autoría y edición, los derechos morales y patrimoniales y las citas con sus respectivas fuentes bibliográficas en orden alfabético.

Criterio general C. Temático o contenido

- **Criterio específico C.1.**

- Presenta información válida y actualizada según los conocimientos vigentes de la época al momento de la certificación.

Al igual que los dos instrumentos anteriores, en su primer componente verifica que el expediente de solicitud de certificación cuente con el dictamen curricular favorable emitido por Digecur. En el segundo componente evalúa si la información contenida responde a los avances de la ciencia y la tecnología; si está contextualizada y fundamentada en principios, teorías y leyes universales, además, si procura la equidad e igualdad social, étnica y de género, como la igualdad de derechos y obligaciones de todos. En el tercer componente considera las normas para elaboración de textos, si no hay errores ortográficos y si se utilizan las reglas vigentes de la Real Academia Española.

7

Apuntes generales de la evaluación de los libros de texto y materiales educativos

En este apartado del instrumento de evaluación se expone información complementaria de los libros de texto y materiales educativos impresos, digitales y audiovisuales revisados, según los siguientes apartados:

- **Indique los aspectos positivos del material evaluado**

En este apartado se expresan las características positivas del texto o material de acuerdo con los criterios analizados por medio del instrumento de evaluación.

- **Indique los aspectos por mejorar del material evaluado**

En este apartado se expresan los aspectos por mejorar que se identifican en el texto o material. A partir de los aspectos encontrados se sugieren modificaciones.

- **Observaciones**

Se incluye un texto como: «Este material ha sido evaluado conforme a los criterios contenidos en el instrumento. Con base en dicha evaluación se procede a emitir dictamen (favorable, favorable con observaciones de mejora o no favorable, según sea el caso) o se brindan observaciones de mejora para que se incorporen al material antes de la revisión final y emisión de dictamen. En el instrumento están indicadas las mejoras que se deben realizar antes de recibir la certificación».

Parte 5



Glosario

Glosario

- A**  **Adaptación de texto:** modificación de un texto en cuanto a longitud, léxico, nivel de la lengua y gramática. También puede ser en otro género o medio, como el cine, el teatro o los videojuegos.
- B**  **Barniz uv (ultravioleta):** mezcla de una o varias resinas en un disolvente que forma una fina capa sobre la superficie de aplicación similar a un plastificado.
-  **Brief:** documento escrito que explica pormenorizadamente el problema que debe resolver el diseñador o su equipo. Debe focalizarse principalmente en el diseño, resultados del diseño y los objetivos de negocio del proyecto de diseño.
- C**  **Composición:** es la disposición de distintos elementos dentro del espacio visual de manera equilibrada y ordenada con el fin de transmitir un mensaje al público objetivo.
- D**  **Derecho moral:** permite que el autor tome medidas para preservar y proteger los vínculos que lo unen a sus obras.
-  **Derecho patrimonial:** permite al autor (creador) recibir una retribución económica cuando terceros utilicen sus obras.
-  **Diagramación:** es distribuir y organizar los elementos del texto y la imagen en cada página, mediante criterios de jerarquización (importancia) en busca de la funcionalidad del mensaje con una apariencia estética. Se debe velar por el uso proporcional de los espacios en blanco (aires) en relación con el espacio ocupado para evitar la sobrecarga visual.
- E**  **Espacio:** es la distancia o área alrededor o entre los elementos de nuestro diseño.
- F**  **Ficha catalográfica:** conjunto de datos proporcionados por el editor o solicitante, que permiten identificar determinado título o edición de un título o una determinada publicación seriada, según el caso, los que serán requeridos en el formato respectivo.
-  **Formato:** área sobre la cual se desarrollará el trabajo o digital. Existen dos características importantes: la primera es el tamaño y la segunda, la orientación. El formato puede ser horizontal o vertical y el tamaño puede cambiar entre diversas medidas.
-  **Fungible:** concepto que se emplea para calificar a aquello que, al usarlo, es consumido.

H

◀ **Hipervínculo:** vínculo asociado a un elemento de un documento con hipertexto, que apunta a un elemento de otro texto u otro elemento multimedia.

I

◀ **Infografía:** representación visual de textos; en ella intervienen descripciones, narraciones o interpretaciones presentadas de manera gráfica. Es un medio para transmitir información gráficamente. Puede valerse de dibujos, fotografías y texto. Si es digital, también incorpora animaciones, sonidos e interactividad en gráficas, tablas, mapas y diagramas.

◀ **Interactividad:** acción de interconectar, a través de medios técnicos, a estudiantes dispersos, a productores de materiales y a profesores que participan de forma remota en procesos de enseñanza a distancia. Es un proceso de comunicación entre humanos y computadoras.

◀ **Interfaz:** se compone de elementos visuales que se relacionan ordenadamente proporcionando un espacio con significación, sentido y función. Tiene que ser un sistema de comunicación que proporcione una interacción entre el usuario y un artefacto tecnológico. La interfaz controla el diálogo entre usuarios y objetos; define las estrategias para la realización de tareas. RAE: conexión física y funcional entre dos aparatos o sistemas independientes.

◀ **Interletraje:** espacio que se añade entre letras para diversas funciones visuales. Es el espacio horizontal entre los signos.

◀ **Interlineado:** espacio que queda entre las líneas de un escrito.

◀ **ISBN (international standard book number):** número de 13 cifras que identifica de una manera única a cada libro o producto de editorial publicado en el mundo. Su propósito es identificar un título o la edición de un título de un editor específico.

L

◀ **Ladillo:** escrito breve que se coloca en el margen de una página de un periódico o una revista, generalmente para indicar algo del contenido del texto.

M

◀ **Maqueta base o página maestra:** nombre que se le da a la primera página, donde aparece el estilo y todas las características ideadas para la publicación.

❖ **Material didáctico:** el que reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje. Suelen utilizarse dentro del ambiente educativo. Es el conjunto de medios materiales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos materiales pueden ser tanto físicos como virtuales.

❖ **Materiales digitales:** recursos facilitadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje en soporte digital, siguiendo criterios pedagógicos y tecnológicos, que integran diversos medios incorporados en un diseño de instrucción.

❖ **Multimedia:** cualquier combinación de texto, arte gráfico, sonido, animación y vídeo que llega por computadora u otros medios electrónicos. Cuando conjuga los elementos de multimedia (fotografías y animación, mezclando sonido, vídeo clips y textos informativos).

R

❖ **Recursos interactivos:** son herramientas digitales que se utilizan en sistemas computarizados y permiten que los usuarios puedan interrelacionarse con otras personas y con la plataforma en sí.

❖ **Recursos tipográficos:** técnicas que se aplican en la tipografía (arte de realizar trabajos de impresión). Algunos recursos tipográficos son: negritas, cursivas, nombres, iniciales y letras, guion y comillas dobles.

❖ **Reedición:** nueva edición de una obra, que puede ser un libro o publicación.

❖ **Reimpresión:** reproducción de un texto, dibujo o figura sobre papel, tela u otro material, mediante procedimientos mecánicos o digitales.

T

Tipografía: modo o estilo en que está impreso un texto.

Referencias

10ficha. (s.f.). Ficha catalográfica, para qué se usa y cómo se hace.

<https://10ficha.com/catalografica/>

Acuerdo Gubernativo Número 225-2008. (2008, 12 de septiembre).

Ministerio de Educación. Diario de Centro América No. 19.

<https://www.mineduc.gob.gt/DIGEPSA/documents/acuerdoMinisterial-225-2008.pdf>

Adobe. (s.f.). La tipografía básica: serif vs sans serif. Diseño gráfico.

<https://www.adobe.com/la/creativecloud/design/discover/serif-vs-sans-serif.html>

Anit, J. (s.f.). Material educativo digital. Diseño de Materiales Digitales

Educativos TCD-UNLP. <https://materialesdigitalesedu.wordpress.com/>

Bowker. (2023). Preguntas frecuentes sobre ISBN. [https://isbn.org/isbn_spanish#:~:text=International%20Standard%20Book%20Number%20\(ISBN,el%20mundo%20con%20caracter%C3%ADsticas%20semejantes.&text=Para%20qu%C3%A9%20sirve%20el%20ISBN%3E,t%C3%A9%C3%ADtulo%20de%20un%20editor%20espec%C3%ADfico.](https://isbn.org/isbn_spanish#:~:text=International%20Standard%20Book%20Number%20(ISBN,el%20mundo%20con%20caracter%C3%ADsticas%20semejantes.&text=Para%20qu%C3%A9%20sirve%20el%20ISBN%3E,t%C3%A9%C3%ADtulo%20de%20un%20editor%20espec%C3%ADfico.)

Caballeros Ruiz, M.Z., Sazo, E. y Gálvez Sobral, J.A. (2014). El aprendizaje de la lectura y escritura en los primeros años de escolaridad: experiencias exitosas de Guatemala. Revista Interamericana de Psicología, 2(48), pp. 212-222. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28437146008.pdf>

Colegio Oficial de Diseñadores de interior/Decoradores de Galicia (CODDIG). (2014, 25 de julio). Diseño y el Diseñador. <http://www.coddig.org/el-diseno-y-el-disenador-3/>

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2018, 9 de mayo). Normas de redacción, notas al pie, citas y cuestiones de tipografía en la International Review of the Red Cross. <https://www.icrc.org/es/document/normas-de-redaccion-notas-al-pie-citas-y-cuestiones-de-tipografia-en-la-international>

Congreso de la República de Guatemala. (1998). Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Guatemala. Decreto número 33-98. Guatemala.

Cortés Carraza, P. (2020, 16 de septiembre). ¿Qué es un blog y para qué sirve? Web empresa. <https://www.webempresa.com/blog/que-es-un-blog-para-que-sirve.html#:~:text=Un%20blog%20o%20bit%C3%A1cora%20es,son%20comentados%20por%20los%20lectores.>

- Del Blanco Díez, L. (2004). La interactividad en la educación a distancia. Informe. https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/80529/00820093002144.pdf?eque_nce=1
- Dirección General de Curriculum, Ministerio de Educación de Guatemala. (2012). Lineamientos curriculares para la elaboración de materiales de aprendizaje. Guatemala, Guatemala.
- Eguaras, M. (2018, 9 de enero). Qué es el diseño editorial: definiciones y concordancias entre publicaciones. Consultoría editorial. <https://marianaeguarias.com/que-es-el-diseno-editorial/>
- Eguaras, M. (2019, 6 de febrero). Diferencia entre edición, reimpresión en los libros, y otras yerbas. Consultoría editorial. <https://marianaeguarias.com/diferencia-entre-edicion-y-reimpresion-en-los-libros/>
- Entenza, A.I. (2008). Elementos básicos de las representaciones visuales funcionales. Universidad Autónoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/299367/aier1de1.pdf>
- Etygraf. (2016, 15 de marzo). Diferencias entre un papel estucado y no estucado. <https://etygraf.com/noticia/diferencias-entre-un-papel-estucado-y-no-estucado/>
- Euroinnova. (s.f.). Recursos interactivos. <https://www.euroinnova.gt/blog/recursos-interactivos>
- Fernández Martínez, Á. (2021, 20 de septiembre). ¿Qué es el entorno virtual de aprendizaje? https://www.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-es-el-entorno-virtual-de-aprendizaje-fern%C3%A1ndez-euroinnova-/?trk=pulse-article_more-articles_related-content-card&originalSubdomain=es
- Fernández Palop, M.P. y Caballero García, P.A. (2017). El libro de texto como objeto de estudio y recurso didáctico para el aprendizaje: fortalezas y debilidades. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 20(1), pp. 201-217.
- Fotonostra. (s.f.). Maqueta base o página muestra. <https://www.fotonostra.com/grafico/maquetabase.htm#:~:text=Maqueta%20base%20o%20p%C3%A1gina%20maestra&text=Estamos%20hablando%20de%20la%20primera,el%20mismo%20estilo%20y%20presentaci%C3%B3n.>
- González, E. (2018, 28 de agosto). Los puntos clave del diseño de iluminación de espacios. <https://www.esdesignbarcelona.com/actualidad/diseno-espacios/los-puntos-clave-del-diseno-de-iluminacion-de-espacios>

Gutiérrez Gómez, E. (1994). Módulo para uso de textos escolares. Unesco.

Hey Jaime. (2020, 27 de noviembre). Los 7 elementos visuales claves del diseño gráfico. <https://imborrable.com/blog/elementos-visuales-diseno-grafico/#:~:text=El%20espacio%20es%20la%20distancia,y%20agruparlos%20dentro%20la%20composici%C3%B3n>

Hidalgo, Navarro, A. (2004, del 16 al 18 de noviembre). La actividad del lingüista como corrector de estilo [conferencia]. Jornadas de Lengua Española: las profesiones del filólogo, Valencia, España. <https://www.uv.es/ahidalgo/>

Hipertexto Wiki. (2021, 5 de marzo). Hipervínculo. <https://hipertexto.fandom.com/es/wiki/Hipervínculo#:~:text=Hiperv%C3%ADnculo%3A%20o%20hiperenlace%3A%20Es%20un,Texto%20u%20Otro%20elemento%20multimedia.&text=Un%20hiperv%C3%A9nculo%20es%20una%20palabra,p%C3%A1gina%20en%20un%20navegador%20web.>

Iñigo Dehud, L.S. y Makhlof Akl, A. (2014). Diseño editorial. Manual de conceptos básicos. Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Izquierdo, T. (s.f.). Línea huérfana y viuda: qué son y en qué se diferencian. <https://taniaizquierdo.com/linea-huerfana-viuda/#:~:text=para%20tu%20marca%3F-,%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20%C3%ADnea%20hu%C3%A9rfana%3F,!%C3%ADnea%20de%20un%20p%C3%A1rrafo%20aislada.>

La imprenta. (s.f.). ¿Qué son las líneas viudas y las huérfanas? <https://www.laimprentacg.com/que-son-las-lineas-viudas-y-huerfanas/>

Luna González, L. (2004, 10 de agosto). El diseño de interfaz gráfica de usuario para publicaciones digitales, 5(7). Revista Digital Universitaria UNAM. https://www.revista.unam.mx/vol.5/num7/art44/ago_art44.pdf

Martínez, E. (2009). Manual de diseño editorial. Editorial Santillana. <https://issuu.com/esamtz/docs/manualesa/12#:~:text=Colof%C3%B3n%20o%20pie%20de%20imprenta,en%20p%C3%A1gina%20par%20o%20impar.>

Mellado, A. (s.f.). El proceso de impresión de un libro: cómo funciona una imprenta. Actualidad Editorial. <https://www.actualidadeditorial.com/proceso-impresion-libro-como-funciona-imprenta/>

- Del Blanco Díez, L. (2004). La interactividad en la educación a distancia. Informe. https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/80529/00820093002144.pdf?eque_nce=1
- Dirección General de Curriculum, Ministerio de Educación de Guatemala. (2012). Lineamientos curriculares para la elaboración de materiales de aprendizaje. Guatemala, Guatemala.
- Eguaras, M. (2018, 9 de enero). Qué es el diseño editorial: definiciones y concordancias entre publicaciones. Consultoría editorial. <https://marianaeguarias.com/que-es-el-diseno-editorial/>
- Eguaras, M. (2019, 6 de febrero). Diferencia entre edición, reimpresión en los libros, y otras yerbas. Consultoría editorial. <https://marianaeguarias.com/diferencia-entre-edicion-y-reimpresion-en-los-libros/>
- Entenza, A.I. (2008). Elementos básicos de las representaciones visuales funcionales. Universidad Autónoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/299367/aier1de1.pdf>
- Etygraf. (2016, 15 de marzo). Diferencias entre un papel estucado y no estucado. <https://etygraf.com/noticia/diferencias-entre-un-papel-estucado-y-no-estucado/>
- Euroinnova. (s.f.). Recursos interactivos. <https://www.euroinnova.gt/blog/recursos-interactivos>
- Fernández Martínez, Á. (2021, 20 de septiembre). ¿Qué es el entorno virtual de aprendizaje? https://www.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-es-el-entorno-virtual-de-aprendizaje-fern%C3%A1ndez-euroinnova-/?trk=pulse-article_more-articles_related-content-card&originalSubdomain=es
- Fernández Palop, M.P. y Caballero García, P.A. (2017). El libro de texto como objeto de estudio y recurso didáctico para el aprendizaje: fortalezas y debilidades. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 20(1), pp. 201-217.
- Fotonostra. (s.f.). Maqueta base o página muestra. <https://www.fotonostra.com/grafico/maquetabase.htm#:~:text=Maqueta%20base%20o%20p%C3%A1gina%20maestra&text=Estamos%20hablando%20de%20la%20primera,el%20mismo%20estilo%20y%20presentaci%C3%B3n.>
- González, E. (2018, 28 de agosto). Los puntos clave del diseño de iluminación de espacios. <https://www.esdesignbarcelona.com/actualidad/diseno-espacios/los-puntos-clave-del-diseno-de-iluminacion-de-espacios>

Ministerio de Educación (Mineduc). (2014, 10 de julio). Aspectos analistas para la elaboración de materiales de aprendizaje (Elaboración de Materiales de Aprendizaje). Currículo Nacional Base (CNB). [https://cnbguatemala.org/wiki/Aspectos_t%C3%A9cnicos_para_la_elaboraci%C3%B3n_de_materiales_de_aprendizaje_\(Elaboraci%C3%B3n_de_Materiales_de_Aprendizaje\)](https://cnbguatemala.org/wiki/Aspectos_t%C3%A9cnicos_para_la_elaboraci%C3%B3n_de_materiales_de_aprendizaje_(Elaboraci%C3%B3n_de_Materiales_de_Aprendizaje))

Morales Rodríguez, P. (2021). Infografía. Consejos prácticos para el uso de íconos e imágenes como apoyo visual. TecDigital. https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/notas_gui_a_infografia_seg_0.pdf

Muente, G. (2019, 20 de junio). LMS: lo que necesitas saber de una plataforma de educación virtual. <https://rockcontent.com/es/blog/plataforma-lms/>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2016). Derecho moral y derecho patrimonial. https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_909_2016.pdf

Oxford léxico. (2020). Prototipo. <https://www.lexico.com>

Pérez, A. (2020, 7 de abril). La tipografía romana I. Características tipográficas. Escuela Superior de Diseño de Barcelona (ESDESIGN). <https://www.esdesignbarcelona.com/actualidad/diseño-editorial/la-tipografia-romana-caracteristicas-tipograficas>

Piferrer, C., Bullich Corcoy, I. y Pons Tarranzo, J.J. (septiembre, 2021). Tipografía, 3ed. Universitat Oberta de Catalunya. <http://disseny.recursos.uoc.edu/recursos/tipo/es/2-paraules-5/#:~:text=Los%20caminos%20o%20r%C3%ADos%20tipogr%C3%A1ficos,color%20tipogr%C3%A1fico%20de%20la%20columna.>

Print Service. (s.f.). Barniz UV. <https://printservice.com.sv/barniz>

Pochteca Papel. (2018, 31 de marzo). Propiedades del papel: opacidad. <https://tiendapapel.pochteca.com.mx/blog/post/propiedades-del-papel-opacidad.html>

Real Academia Española. (2020). Diccionario de la lengua española. España: Espasa.

Ruiz Sánchez, M. y Leal Rugama, M.I. (s.f.). Multimedia. Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS). <https://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v24n1/art7.htm>

Supermoon.es. (s.f.). Los elementos y la composición en el diseño gráfico. <https://supermoon.es/que-es-la-composicion-en-el-diseno-grafico-te-lo-explicamos-paso-a-paso/>

Universidad Nacional de Córdoba (2011). Repositorio de Materiales Educativos Ansenuza.

USAID Perú. (2007). Los materiales educativos: Propuesta Pedagógica Integral y Apoyo a la Descentralización Educativa. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNADX645.pdf

Vega Pintado, E. (2013). Tipografía 2012-13. Asignaturas. <http://www.eugeniovega.es/asignaturas/tipografia/2013type.pdf>

Vega Pintado, E. (2013, 19 de marzo). Tipografía. Proporción y espaciado. Asignaturas. <http://www.eugeniovega.es/asignaturas/tipografia/lecture/20130319type.pdf>

Vega, J. J. (s.f.). Diseño editorial. México.

Velásquez Rodríguez, C. A. (2014). Lectura y redacción. Guatemala: ECO ediciones.

Victoria University. (2022, 22 de febrero). Brief de diseño.

Zanotto González, M. (2007). Estrategias de lectura en lectores expertos para la producción de textos académicos. Trabajo de grado. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4759/mzg1de1.pdf>